



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

RICARDO AUGUSTO WAGNER BASILI, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión ordinaria N° 76, celebrada el 03 de enero de 2011:

ALCALDÍA- DIRECCIÓN PERSONAL- TODAS LAS UNIDADES

El H. Concejo Municipal acordó aprobar las metas correspondiente al Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2011, debiendo incorporarse en las áreas correspondientes la realización de, a lo menos, dos ferias laborales, y la regulación de plazos para el pago de los contratistas vinculados a la Municipalidad por ejecución de obras y prestación y concesión de servicios, teniendo presente las características de cada proceso para fijar la meta.

Ambas propuestas fueron efectuadas por el H. Concejal Sr. Muñoz.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (Rentas y Patentes)

El H. Concejo Municipal acordó aprobar la solicitud de patente de alcoholes, rubro restaurante de turismo, de don José Luis Mansilla Gallardo, para explotar un establecimiento ubicado en calle Goycolea N° 536.

Por no acoger la solicitud, por razones de seguridad pública, dada la ubicación de la construcción que se encuentra fuera de la línea de edificación de la calle, votó la H. Concejal Moreno.

Por otra parte, los H. Concejales Muñoz y Suarez, aprueban previniendo que deben adoptarse las medidas de seguridad necesarias, incluyendo la necesidad de un estacionamiento para vehículos fuera de la calzada.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

El H. Concejo Municipal, en relación con las solicitudes de designación de calle calles y pasajes conocidas en la sesión, acordó lo siguiente:

- Respecto a la solicitud de la Junta de Vecinos “Villa Goleta Ancud”, deberá aportarse datos biográficos de don Manuel Serón Alvarado, como, asimismo, justificar sus méritos. Se propone, además, se designe al pasaje con el nombre de alguno de los tripulantes de la Goleta “Ancud”, para mantener la armonía en materia de nombre de calles y pasajes de la villa.
- Respecto de la solicitud del Club Deportivo Fátima de denominar un pasaje en el que se encuentra ubicado su recinto deportivo con el nombre Rosa Barría Vito, se acordó requerir datos biográficos de esta, como, asimismo, justificar sus méritos;

- Respecto de la solicitud del Comité de Vivienda Campamento Piedra Blanca, para denominar el nuevo Conjunto Habitacional y sus calles y pasajes, se acordó que se propongan nuevos nombres en remplazo de Luis Recabarren y Marcela Paz, por existir arterias en la ciudad con tales denominaciones.

Ancud, 04 de enero de 2011

RICARDO A. WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

RAWB/rwb

- Sr. Alcalde de la comuna
- Sr. H. Concejal Manuel Muñoz A
- Sr. H. Concejal Francisco Cárdenas
- Sr. H. Concejal Juan C. Saldivia O
- Sr. H. Concejal Sergio Schick C.
- Sra. H. Concejala Alicia Suárez E
- Sra. H. Concejala Soledad Moreno N
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sra. Directora de Finanzas
- Sr. Jefe Rentas y Patentes
- Sra. Directora de Obras
- Sr. Director de Tránsito
- Sra. Directora de Control
- Sra. Asesora Jurídica
- Sra. Directora de Personal
- Sr. Director de Aseo y Ornato
- Sra. Directora de DIDEF
- Sra. Directora de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Gabinete de Alcaldía
- Oficina de Partes
- Secretaría H. Concejo.